2.- AMBITO GESTION

2.2. LINEA DE ACCION: GESTION ESCOLAR

2.2.1 CONTENIDO: INCLUSION DE LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN EL PROYECTO INSTITUCIONAL (pei)

INDICADOR		EVIDENCIAS
El PEI del establecimiento incluye en forma explicita la dimensión ambiental en su misión, visión, principios y valores	El Jardín Infantil y Sala Cuna las Abejitas tiene como sello "Estilos de Vida Saludable", el que comprende 5 temáticas: Lactancia Materna, Actividad Física, Alimentación Saludable, Salud Bucal y Medio Ambiente, y en su ideario. Además, se realiza seguimiento de metas del PME EP así como del trabajo de todas las comisiones a través de una Pauta de la Efectividad de la práctica y supervisiones pedagógicas, las que dan cuenta del cumplimiento de las diversas acciones.	Proyecto Educativo del Jardín Infantil Las Abejitas paginas 10, 13, 18, 20, 22, 23, 30, 31, 32 PME EP 2021, páginas 3 y 4 Plan de Trabajo Comité Medio Ambiental Pauta de Efectividad de la Practica 2020/2021

Extracto de Proyecto Educativo del Jardín Infantil Las Abejitas

"II. IDEARIO.

Sello :

" Estilos de Vida Saludable"

Para definir el Sello del Jardín Infantil Las Abejitas se realizaron diversas encuestas, talleres, reuniones, diálogos participativos con la comunidad educativa, familia y redes, las que dieron como resultado la importancia de fomentar los "Estilos de Vida Saludable" en la educación de los niños y niñas que asisten al establecimiento, el que durante el año 2019 ha sido ratificado por los usuarios a lo largo de la trayectoria de este, orientando los procesos educativos en relación a salud bucal, actividad física, alimentación saludable, lactancia materna y cuidado del medio ambiente.

Visión:

Ser reconocido y validado como un jardín infantil que brinda al territorio local, una educación inclusiva y de calidad, promoviendo prácticas de estilos de vida saludable en los niños y niñas, y siendo un referente pedagógico para los establecimientos de Educación Parvularia.

Misión:

Brindar una educación pública de calidad, integral e inclusiva a niños y niñas menores de 4 años, potenciando los estilos de vida saludables, reconociendo los contextos sociales y culturales de las familias como primer agente educativo.

Valores:

El Jardín Infantil Las Abejitas promueve la orientación valórica de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia que se enmarcan en principios y valores que inspiran la constitución política de estado , la ley orgánica de enseñanza y el ordenamiento jurídico de la nación , así como la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del niño.

En base a esto el Jardín Infantil Las Abejitas entrega orientación valórica, dando origen a un tipo de niño y niña, que se caracteriza por ser respetuoso del medio ambiente, de sí mismo, de los demás , considerando a su vez su capacidad de amar , que le permitirán desenvolverse en sociedad , bajo un contexto de relaciones positivas , fomentando la solidaridad y el bien común .

El Jardín considera relevante el rol de la familia y el medio, destacando la diversidad de los contextos y el territorio y lo releva como un núcleo central y básico en el cual el niño y la niña encuentra significado más personal, debiendo el jardín infantil apoyar la labor formativa insustituible que realiza la familia.

En consecuencia el Jardín Infantil Las Abejitas pretende ser una comunidad comprometida con los niños y niñas donde se acoja a cada uno de los miembros con respeto , valorizando la diversidad y la inclusión , desarrollando diferentes roles que desempeñan las personas y las instituciones . Además de fomentar la resolución pasiva de conflictos, la participación democrática en la sociedad y la construcción colectiva de nuestro territorio…"

Pag: 10

"**Fundamento para una vida saludable:**

Este fundamento le da sustento y mayor realce a nuestro sello de estilos de vida saludable, por esta razón nuestra unidad educativa pretende reforzar los valores sobre la importancia de mantener una vida sama a través de una alimentación sana y, realización de actividad física diariamente, cuidado de nuestro medio ambiente y educación sobre la importancia de la salud bucal.

Para nuestra unidad educativa es importante potenciar en los niños y niñas desde temprana edad, estas prácticas saludables para ello son importante que las familias y equipo educativo también se involucren y desarrollen y practiquen los Estilos de vida saludable. Este fundamento se reflejará por medio de prácticas pedagógicas basadas en un estudio realizado por Chile Saludable el cual se realiza anualmente y que sistematiza información tanto a nivel mundial como nacional y busca ser un referente para movilizar el ecosistema en función de oportunidades para mejorar la calidad de vida de los chilenos.

Fundamento Pedagógico:

Los principios que orientan nuestro trabajo pedagógico se basan en la teoría de Froebel (individualidad, autoactividad, libertad, relación y unidad), de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018 (bienestar, unidad, singularidad, actividad, juego, relación, significado y potenciación) y la Propuesta Curricular Institucional JUNJI 2020 basadas en la pedagogía del amor, la libertad y autonomía progresiva, y de la vinculación (Bienestar integral, interacciones pedagógicas, implementación curricular: Contextos para el Aprendizaje, liderazgo pedagógico, concepto de niño/niña, la pedagogía en el nivel de Educación Parvularia, educación inclusiva/Enseñanza diversificada, innovación pedagógica comunidades de aprendizaje). La organización del tiempo es flexible, utilizando diversos espacios y considerando la territorialidad junto a su realidad sociocultural de acuerdo al enfoque histórico-cultural de Vigostky. El adulto pasa a tener un rol mediador realizando interacciones positivas y socializando el trabajo cotidiano con las familias."

Pag.13

Extracto PME EP 2021 Jardin Infantil Las Abejitas Temuco

Dimensión gestión pedagógica

Subdimensión priorizada	Objetivo estratégico	Meta (1)	Estrategias (1 ó 2 por meta)	Acciones (2 a 3 por estrategia)	Fecha	recursos	responsables	Medios de verificación
Interacción pedagógica	Mejorar la calidad de la practica educativa enfatizando en las interacciones pedagógicas y los resultados l obtenidos en los diferentes ámbitos de aprendizaje.	El 100% de los niveles implement a practicas pedagógica s que potencien la adquisición de aprendizaje s logicomate matico en los niños y niñas	Ofrecer de manera permanente experiencias de aprendizaje que posibiliten el desarrollo del núcleo más débil.	-Elaboración de set de material didáctico realizado por cada nivel educativo. -Incorporación, en la organización de la jornada diaria un periodo destinado a realizar experiencias de juegos logicomatematico – -Realización de CAA y CAUE sobre desarrollo de pensamiento lógico matemático en los niños y niñas, para desarrollar experiencias adecuadas a sus características y que respondan al sello educativo del jardín infantil	Agosto Septiembre Agosto a noviembre 2021 Septiembre Octubre	Material natural y reciclado Material didáctico Cartulina Tijeras Material didáctico Recursos Audiovisual del jardín Material Reciclado y natural PPT Serie de cuadernillos institucional es. Papelógrafos plumones	Coordinadora pedagógica Equipos educativos Coordinadora pedagógica Educadoras de cada nivel educativo Coordinadora pedagógica Flor Martinez Daniela Cornejo Claudia Avilés	Registro de cumplimiento Supervisión local Acta de CAA y CAUE Planificación de Distribución del tiempo diario Supervisión local Registro fotográfico Registro de evaluación autentica Evaluación General de contenidos Acta de reuniones CAA y CAUE PPT Registro fotográfico
Ambientes propicios para el aprendizaje	Incorporar practicas pedagógicas inclusivas que favorezcan la diversidad intencionando	El 100% de los espacios educativos incorporen en su ambientaci	Incorporar en la ambientación elementos de la cultura local, natural, del contexto familiar y en	-Implementación de espacio con elementos y materiales culturales, naturales y/o del entorno familiar para la manipulación de los niños y niñas del nivel.	Agosto a septiembre	Material didáctico Recursos Audiovisual del Jardín Material	Coordinadora pedagógica Flor Martinez Equipos educativos	Actas CAA y CAUE Planificaciones Registro fotográfico Evaluación General de contenidos Pauta de efectividad de la Practica Material educativo elaborado

	espacios y ambientes físicos pertinentes a la realidad de los niños y niñas.	ón elementos pertinentes e inclusivos para el desarrollo de experiencias educativas con niños y niñas	coherencia con nuestro sello educativo	-Incorporación en la planificación y en el cronograma anual de efemérides de fechas significativas para la cultura haitiana,vezolana,ecuatoriana y mexicana. -Potenciación y resguardo del uso de elementos de reciclaje en la creación de ambientaciones y material didáctico educativo en cada uno de los niveles	Agosto Agosto a Noviembre 2021	Reciclado y /o natural Cronograma de efemérides Computador Internet Material Reciclado y /o natural	Coordinadora pedagógica Equipo de profesionales. Coordinadora pedagógica Equipos educativos	Cronograma de efemérides Actas de reunión de educadoras Supervisión local Actas de CAA Registro fotográfico

Plan de Trabajo Comité Medio Ambiente Jardín Infantil Las Abejitas Temuco 2021

LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ACCIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
NIÑOS Y NIÑAS	Participar activamente en la protección y mejoramiento de su entorno natural a través de un conjunto de acciones, generando interés por el medio ambiente y su cuidado	80% de las acciones	-Participación en Campaña ambientales (recolección de pilas) durante entrega de canastas -Participación en Preparación de siembras para huerto urbanos en el hogar "Dejando mi Huella Verde" -Participación en realización de compost con desechos orgánicos de sus hogares. -Participación en charlas de temas de medio ambiente dictadas por profesionales externos al personal (aguas Araucanía, CGE, CONAF, entre otros) -Participación en campañas de cuidado del medio ambiente (ahorro energético, ahorro hídrico, sustentabilidad) -Participación en campañas de difusión de temáticas ambientales (mediante envío de evidencia para creación de capsulas y videos) -Participación en experiencia educativa "Segunda vida de los Vegetales" -Participación en experiencias educativas relacionadas con el sello del jardín (salud bucal, lactancia materna, alimentación saludable, actividad física, medio ambiente) -Participación en muestra de disfraces con material reciclado desde el hogar. -Participación en experiencias del ámbito de comunicación integral y del núcleo pensamiento matemático con materiales didácticos creados por las familias de cada nivel de acuerdo a los envíos de sugerencias al hogar (cuentos, adivinanzas, juegos de lenguaje, rompecabezas, colecciones, entre otros) -Participación en confección y decoración de bolsas reutilizables creadas por las familias -Participación en celebración de efemérides del calendario medioambiental según cronograma del jardín	Registro Fotográfico Planificaciones Registros de observación

LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ACCIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
FAMILIA	Participar y aportar con conocimientos y acciones generando conciencia, con el fin de sensibilizar sobre los problemas ambientales y las consecuencias en la calidad de vida tanto en sus hijos/as como en la comunidad.	80% de las acciones	-Integración de Centro de Padres en Comité de Medioambiente del Jardín. -Organización de talleres con participación de Familia y comunidad con temática medioambiental (siembra, reutilización de residuos orgánicos, creación de material didáctico) -Participación en actividades remotas relacionadas con medio ambiente (campañas, envío de evidencia fotográfica) -Participación en firma de compromiso medioambiental de las familias -Participación en confección de bolsas reutilizables para ser decoradas por los niños y niñas del jardín -Participación en experiencias educativas relacionadas con el sello del jardín (salud bucal, lactancia materna, alimentación saludable, actividad física, medio ambiente) -Participación en creación de disfraces con material reciclado confeccionados por las familias -Participación en experiencias de los distintos ámbitos con materiales de desecho sugerido en los envíos de material de apoyo a las familias -Participación en decoración de bolsas reutilizables confeccionadas por las familias -Participación en celebración de efemérides del calendario medioambiental según cronograma del jardín -Participación de las Familias en campañas de difusión de temáticas ambientales enviando evidencia de las actividades realizadas en el hogar acompañando a sus hijos/as	Registro Fotográfico Registro de Reuniones de Familias Registro de Participación de Familia Planificaciones

LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ACCIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
PERSONAL	Ser un agente activo que promueve en su medio acciones en su labor pedagógica que favorecen al medio ambiente y una educación sustentable	80% de las acciones	-Incorporación en el PEI de la educación ambiental -Planes de trabajo de comisiones relacionadas con el sello del jardín y su seguimiento, elaboración y aplicación de planificación con sello del jardín por nivel (salud bucal, lactancia materna, alimentación saludable, actividad física) -Integración de Representantes del Estamento Profesional y Técnico en Comité de Medioambiente del Jardín (3 reuniones anuales) -Elaboración y aplicación de 2 planificación con temática medio ambiental por nivel -Calendarización, planificación y desarrollo de calendario medioambiental a nivel de jardín (de acuerdo a cronograma) -elaboración de ambientación de los espacios educativos y selección de material de desecho para creación de capsulas educativas al hogar -Organización y coordinación de 1 charla con expertos y profesionales externos (conaf, charla de aguas Araucanía, charla de CGE, muestra de animales disecados, entre otras) de acuerdo a características e intereses de los grupos de niños/as	Registro Fotográfico Registro de Actas de Comunidad de Aula Registro de Actas de Comunidad Educativa Planificaciones Evaluaciones

LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ACCIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Comité de Medio Ambiente Jardin Las Abejitas	Ser un agente activo que promueve en su medio acciones en su labor pedagógica que favorecen al medio ambiente y una educación sustentable	80% de las acciones	-preparación de 1 envío mensual con material pedagógico de la temática de Medio Ambiente (campañas, experiencias educativas, celebración de efemérides, capsulas educativas, entre otras.) -confección de Plan de Trabajo del Comité Medio Ambiental del jardín Infantil Las Abejitas -Confección de Videos Educativos para envío a las plataformas de difusión del -Realización de invitaciones a reunión del comité a redes de apoyo -Recopilación de evidencia de las diversas acciones contempladas en este plan de trabajo para participar del proceso de certificación ambiental SNCAE 2021	Registro Fotográfico Registro de Actas Correos

LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ACCIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
REDES	Aportar conocimiento para el desarrollo de acciones que permitan una comprensión básica del medio ambiente como sistema, de los problemas ambientales, y de la presencia del ser humano en él y las relaciones de interdependencia que se generan.	80% de las acciones	-Integración de Representante de Instituciones y comunidad cercana en Comité de Medioambiente del Jardín (3 reuniones anuales) -Participación en firma de compromiso de cooperación con el jardín -Participación en 1 actividad colectiva con incorporación de redes por jardín (Talleres, firma de convenio día del árbol con conaf, charla de aguas Araucanía, charla de CGE, muestra de animales disecados, entre otras)	Registro Fotográfico Registro de Actas de Comunidad Educativa Registro de participación de redes Firma de Compromiso medioambiente Planificaciones Evaluaciones

*La Meta propuesta así como el cumplimiento de las acciones estarán directamente supeditadas a la contingencia nacional debido a la Pandemia CORONAVIRUS y a las condiciones impuestas por el Gobierno (cuarentena, aislamiento social, incorporación paulatina y condiciones de funcionamiento del Jardin Infantil Las Abejitas) por lo que estas pueden ser modificadas.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL

LAS ABEJITAS

09101005

REGION DE LA ARAUCAN

2019 - 2023

NOMBRE DEL JARDIN INFANTIL	**: SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL "LAS ABEJITAS".**
DEPENDENCIA	**: JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**
CODIGO JARDIN INFANTIL	**: 09101005**
DIRECCION	**: TEGUALDA 01680**
COMUNA	**: TEMUCO**
TELEFONO	**: 939173245**
CORREO ELECTRONICO	**: g.moran.v@junjired.cl**
NOMBRE DIRECTORA JARDIN INFANTIL	**: GINA MORAN VELOSO**

ÍNDICE

I. CONTEXTO ……

Introducción ……3

Información institucional ……..4

Reseña histórica ……..7

Entorno ……..8

II. IDEARIO ……

Sello ……10

Visión ……..10

Misión ……10

Valores ……..10

Definiciones y sentidos institucionales ……..11

Perfiles del equipo educativo ……..28

III. OBJETIVOS……

Objetivos estratégicos ……..31

Objetivos generales ……..32

IV. EVALUACION ……..

Seguimiento y proyecciones ……33

I.- CONTEXTO.

INTRODUCCION:

El presente Proyecto Educativo del Jardín Infantil y Sala Cuna Las Abejitas constituye un marco orientador que tiene por propósito sistematizar y detallar los sentidos y el sello que dan vida a nuestra unidad educativa, este instrumento consta de objetivos, principios y orientaciones técnicas que permiten proyectar el que hacer educativo en un corto ,mediano y largo plazo.

Este instrumento se comenzó a elaborar desde el mes de septiembre del 2019, para lo cual se utilizaron diversas estrategias y metodologías que permitieron reunir información necesaria para construcción de este marco orientador tales como: cuenta pública participativa, diálogos ciudadanos, encuestas de opinión y satisfacción, reuniones de comunidades de aprendizaje, círculos de extensión.

Cabe señalar que para elaborar este instrumento orientador se ha considerado el referente curricular, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el enfoque de derecho, lineamientos y políticas institucionales de JUNJI que permiten fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas, además de los referidos a la Subsecretaria de Educación Parvularia.

La evaluación de nuestro proyecto educativo institucional se realizara semestralmente, con la finalidad de monitorear el cumplimiento eficaz de metas que son necesarias de considerar en toda acción educativa, además este proceso de evaluación lleva consigo un proceso de reflexión, retroalimentación y búsqueda de la mejora continua por parte del equipo educativo, de esta manera ir mejorando y fortaleciendo las prácticas educativas para promover y lograr una educación de calidad con tendencia a la universalización.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

El Jardín Infantil y Sala Cuna "Las Abejitas" pertenece a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), institución del Estado de Chile creada en 1970 por la Ley N° 17.301, está presente a lo largo del país, con una diversidad de programas entregando educación de calidad, oportuna y pertinente que propicia aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar y el desarrollo del párvulo como persona que se vincula con su medioambiente sociocultural y natural.

JUNJI, comprometida con la Educación Integral, como "un bien público y un derecho humano del que nadie puede estar excluido, ya que contribuye al desarrollo de los pueblos y de las sociedades" (OREALC/UNESCO, 2007), incorpora en su misión el Paradigma Inclusivo. Este paradigma, asume la educación como un derecho social para todas y todos sin distinción, en coherencia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con la Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y con el actual proceso de Reforma Educacional en Chile.

Un proceso educativo de calidad, supone que las comunidades educativas asuman corresponsablemente entre sus distintos actores: equipo técnico, familia y agentes comunitarios, una diversidad de acciones complementarias, que se potencien produzcan sinergia y den pertinencia a la gestión de distintos elementos curriculares para el desarrollo y aprendizaje de todos los niños y niñas teniendo en consideración la particularidad de cada uno de ellos y ellas, bajo el concepto que incluir, no es solo un acto de acogida a las diferencias, sino también, creer firmemente que ellas contribuyen a una mejor calidad de la educación.

La Educación Parvularia que se desarrolla en la JUNJI, está comprometida con la mejora de los aprendizajes y la vida íntegra de los niños y niñas, entendiendo que viven en un contexto territorial, social, político y cultural, que se presenta en un determinado momento de la historia. Lo que Implica que los equipos técnicos pedagógicos deben "interpretar y situar la tarea de educar" (Lave, J. & Wenger, E., 1991). En este enfoque, es relevante la comprensión de los procesos de aprendizaje de los distintos ámbitos del saber, así como de la transformación permanente de los procesos sociales y comunicacionales. Mejorando así, las expectativas sociales que se tiene de este nivel educativo, es decir, cuál es la Educación Parvularia que estamos llamados/as a ofrecer y actualizar de acuerdo a las aspiraciones de un mejor ciudadano/a, más pleno/a, capaz de construir una mejor sociedad. Siempre en consideración de las particularidades del desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas en esta etapa de la vida. Es decir, la gestión institucional se responsabiliza de la inclusión de los párvulos y sus familias, desplegando un proceso educativo que resguarde y comparta los valores y sentidos que promueve la JUNJI.

Se espera que las prácticas pedagógicas que implementen los equipos, independientemente del programa y/o modalidad de trabajo, sean coherentes con los propósitos de una educación activa, con los énfasis institucionales y las particularidades de cada programa, considerando al niño y niña como sujeto de derechos y a las familias como agentes relevantes en el proceso educativo.

-Nombre del establecimiento : Sala Cuna y Jardín Infantil "Las Abejitas".

Código : 09101005

Dependencia : Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Dirección : Tegualda #01680.

Comuna : Temuco

Región : Araucanía.

Director (a) : Gina Morán Veloso

Contacto : 939173245

Correo Electrónico : gina.moran.v@junjired.cl

-Niveles de atención del Jardín Infantil Las Abejitas:

Niveles Educativos	Capacidad	Edades a marzo
Sala Cuna Menor	20	De 85 días a 12 meses
Sala Cuna Mayor	20	De 12 meses a 23 meses
Nivel medio Menor A	28	De 24 meses a 35 meses
Nivel Medio Menor B	28	De 24 meses a 35 meses
Nivel Medio Mayor A	28	De 36 meses a 47 meses
Nivel Medio Mayor B	28	De 36 meses a 47 meses
Total	152	

-Dotación del personal:

Estamento	Número de funcionarios	Horas de contratación	Nivel educativo a cargo
Directora	1	44 hrs.	Jardín Infantil
Coordinadora Pedagógica	1	44 hrs.	Jardín Infantil
Educadora de párvulos	6	44 hrs.	1 Sala cuna menor 1 sala cuna mayor 2 niveles medio menor 2 niveles medio mayor
Asistentes de párvulos	17	44 hrs.	1 Sala cuna menor 1 sala cuna mayor 2 niveles medio menor 2 niveles medio mayor
Asistentes de Párvulos Jornada Extendida	2	22 hrs	Niveles Medios
Auxiliar Jornada Extendida	1	22 hrs	Niveles Medios
Auxiliar de servicio	2	44 hrs.	Jardín Infantil
Administrativo	1	44 hrs	Jardín infantil

.Horas de contratación personal Equipo Técnico J. Infantil, horas de atención con niños/as y otras funciones:

Estamento	**Horas de contratación**	**Horas de atención a niños/as**	**Horas de atención a otras funciones**	**Descripción de otras funciones**
Directora	44 hrs.		44 hrs.	Documentación administrativa
Coordinadora pedagógica	44 hrs.		44 hrs.	Coordinación del trabajo técnico pedagógico que se realiza en el jardín infantil
Educadora de párvulos	44 hrs.	40 hrs.	4 hrs.	Trabajo técnico-pedagógico: Planificación y evaluación educativa, reuniones y reflexión pedagógica, atención a las familias, visitas domiciliarias, entre otras.
Asistentes de párvulos	44 hrs.	40 hrs.	4 hrs.	Apoyo a educadora en la planificación y evaluación educativa, reflexión pedagógica y preparación de material.
Asistentes de párvulos de Extensión Horaria	22 hrs.			Realización de actividades lúdicas y recreativas.
Administrativa	44 hrs.			Apoyo administrativo a la gestión administrativa.
Auxiliar de servicio	44 hrs.		44 hrs.	Mantención e higiene de los espacios físicos del Jardín Infantil.
Auxiliar de servicios Extensión Horaria	22 hrs.			Mantención e higiene de los espacios físicos del Jardín Infantil de las dependencias que utiliza extensión horaria.

Horario de Atención del jardín infantil las Abejitas

Horario de Jornada Completa de Lunes a Viernes	08:30 a 16:30 hrs
Horario Programa de Extensión Horaria niveles Medios con capacidad de 28 niños y niñas	16:30 a 19: 00 hrs

Profesionales de Apoyo con que cuenta el Jardín Infantil

Programa IND	Profesor de Educación Física con 12 horas al mes 3 veces por semana en el nivel medio mayor A
Programa Interculturalidad ELCI	Con 100 horas mensuales en los niveles medio menor B y medio mayor B

RESEÑA HISTÓRICA.

La Sala Cuna y Jardín Infantil "Las abejitas " se encuentra ubicado en calle Tegualda 01680, Población la Rivera, sector Santa Rosa en la comuna de Temuco, es un Jardín Infantil Clásico, perteneciente a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, fue creado el 12 de septiembre del año 1980 debido a la necesidad que tenían las madres de ingresar al mundo laboral y además de la existencia en el sector de dos campamentos cercanos al Rio Cautín que no contaban con las necesidades básicas para los niños y niñas además del alto índice de desnutrición de estos niños que eran atendidos en el Consultorio Santa Rosa.

Producto de esta necesidad las damas voluntarias de la Fundación de Jardines Infantiles ampliaron su visión junto a JUNJI y comenzaron las acciones para la creación del Jardín Infantil, comenzando su atención con tres niveles medios atendiendo a 96 párvulos. Posteriormente se amplía la cobertura y la matricula se extiende a 150 niños y niñas y en el año 1990 se crean los niveles de Sala cuna menor y mayor, teniendo una muy buena acogida por la Comunidad, alcanzando una matrícula de 280 párvulos con la modalidad de medias jornada para los niveles medios e ingresan cuatro técnicos en atención de párvulos y dos educadoras de párvulos al equipo ya existente.

En el año 1996 se comienza con la modalidad de Extensión horaria, lo que permite aumentar la dotación en dos técnicos en atención de párvulos. En el año 2006 se amplía otro nivel de sala cuna mayor, cumpliendo la meta presidencial.

En el año 2008 se disminuye la capacidad a 150 párvulos, pues se termina la modalidad de doble jornada, y todos los niveles atienden jornada completa y jornada extendida.

En el año 2016 el jardín infantil cuenta con una capacidad de 140 párvulos distribuidos en 6 niveles de atención, la jornada extendida cuenta con una capacidad de 28 niños y niñas, correspondiente a los niveles medios.

Debido a que nuestro establecimiento poseía una infraestructura antigua la cual no cumplía con la normativa actual, durante el año 2017 entra en proceso de licitación para su completa reconstrucción, el cual se repone con fondos de la DIPRES, con el propósito de renovar totalmente las instalaciones y dar cumplimiento a la normativa actualizada desde el Ministerio de Educación", brindando educación de calidad y bienestar integral a todos los niños y niñas de Educación Parvularia.

La Unidad Educativa, desde el 22 de mayo del año 2019 cuenta con una infraestructura pertinente y de calidad para entregar atención integral a 152 párvulos, distribuidos en Sala cuna menor (20), Sala cuna mayor (20), Medio menor A (28), Medio menor B (28), Medio mayor A (28), medio mayor B (28).

El jardín infantil las abejitas es un referente educativo para el sector pues es el primer establecimiento de Educación Parvularia inserto en la comunidad, contribuyendo a superar los niveles de vulnerabilidad y otorgando igualdad de oportunidades para los niños y niñas, siendo modelo para otros jardines infantiles

que se han creado posteriormente, compartiendo sus conocimientos y experiencias innovadoras mediante diversas estrategias y estableciendo vínculos de colaboración mutua con otras instituciones y profesionales para enriquecer la labor educativa.

ENTORNO.

En relación a la territorialidad, el jardín se encuentra inserto en la población LA RIBERA sector Santa Rosa, Tegualda 01680, en la comuna de Temuco, región de la Araucanía. Este colinda con la capilla Nuestra Señora de Fátima y la Junta de Vecinos La Ribera. El sector se caracteriza por ser una población organizada esto de evidencia en juntas de vecinos (la Rivera alta, Turingia, Langdon, Los Ríos), Club de adulto mayor Años Dorados cercano también está la escuela Santa María de la Rivera, Biblioteca Turingia, Jardines Infantiles (Villa de RIO, La Rivera, Las Estrellitas, Chicowue), Iglesia evangélica. Por parte de los vecinos, ellos se muestran receptivos hacia el Jardín Infantil, cuidando y valorando el aporte del jardín como parte importante de la comunidad.

Cuenta con instituciones y actores sociales comprometidas con el sector, dispuestas a trabajar en bien de los niños y niñas, a través de asistencia a actividades pedagógicas, charlas y talleres educativos, marchas de difusión y promoción, participar en Círculos de Extensión para compartir experiencias pedagógicas, tales como CESFAM Santa Rosa, Carabineros, Bomberos, Escuelas, Iglesias, Junta de vecinos, biblioteca jardines infantiles entre otros que favorecen a nuestro sello educativo.

En relación a debilidades podemos detectar que el sector presenta acumulación de basura y gran cantidad de perros vagos, también existe alto índice de drogadicción, alcoholismo y robos y conflictos de bandas delictuales en las tardes y fines de semana. Cabe señalar que se han realizado diálogos participativos junto a nuestras redes, con talleres reflexivos acerca de las metas de nuestro jardín infantil y sello para posteriormente proponer y aceptar algunos compromisos para el presente año.

Durante el año 2019 comenzando las actividades con nuevo personal ,aumentando las cantidad de niveles y retomando el trabajo colaborativo con la comunidad en nuestras nuevas dependencias la comunidad se cuenta con espacios educativos acorde a los nuevos tiempos y entregando nuevas estrategias de enseñanza basadas en la nuevas Bases Curriculares además de la participación ciudadana nos permite ofrecer a los niños/as , familia y comunidad ,un servicio de calidad educativa , inclusiva en el nivel de Educación Parvularia en un espacio de ambientes bien tratantes .El Jardín Infantil se encuentra inserto en la población Santa Rosa, sector la Rivera, cuenta con instituciones y actores sociales comprometidos con el sector, dispuestos a trabajar en bien de los niños y niñas a través de asistencia a actividades pedagógicas, charlas y talleres educativos, marchas de difusión y promoción, simulacros de emergencia, etc. Siendo nuestras principales redes, Junta de vecinos, Iglesia Evangélica, iglesia católica, Escuela Santa María y Escuela D 536, Cesfam Santa Rosa, Jardines infantiles Junji del sector, Jardín Infantil de Integra, Biblioteca Turingia y Biblioteca Santa Rosa, Plaza del sector, Juegos infantiles, Parque recreativo Los Ríos, Universidades, Institutos educacionales, Teletón, Carabineros, Bomberos, entre otros.

La entrada a nuestro Jardín Infantil está por calle Rio Indo s/n, al ingresar al primer piso contamos con sala para coches, sala de espera, oficina directora, oficina educadora, oficina administrativa, contamos con un patio techado en el cual todos los niños participan de diferentes actividades. Los niveles medios se encuentran distribuidos en el primer piso cada unió de ellos cuenta con los baños adecuado a los niños y dos salas de expansión, una sala de audiovisuales, una sala de salud, un baño para discapacitados, un baño para auxiliar varón y un baño para docentes, además de un ascensor y cocinas para preparación de alimentos, dos bodegas para alimentos y un baño para manipuladoras.

En el segundo piso contamos con una amplia escalera, una sala multiuso, una sala cuna menor y una sala cuna mayor, una sala de expansión dos salas de mudas, un patio cubierto y un patio verde, una sala de amamantamiento, un abaño de auxiliares y un baño de docentes, una cocina de lactantes y una cocina de leche una bodega de alimentos, una bodega de material didáctico, una bodega de material de a aseo y una bodega de material de oficina

II. IDEARIO.

Sello :

“ Estilos de Vida Saludable”

Para definir el Sello del Jardín Infantil Las Abejitas se realizaron diversas encuestas, talleres, reuniones, diálogos participativos con la comunidad educativa, familia y redes, las que dieron como resultado la importancia de fomentar los “Estilos de Vida Saludable” en la educación de los niños y niñas que asisten al establecimiento, el que durante el año 2019 ha sido ratificado por los usuarios a lo largo de la trayectoria de este, orientando los procesos educativos en relación a salud bucal, actividad física, alimentación saludable, lactancia materna y cuidado del medio ambiente.

Visión:

Ser reconocido y validado como un jardín infantil que brinda al territorio local, una educación inclusiva y de calidad, promoviendo prácticas de estilos de vida saludable en los niños y niñas, y siendo un referente pedagógico para los establecimientos de Educación Parvularia.

Misión:

Brindar una educación pública de calidad, integral e inclusiva a niños y niñas menores de 4 años, potenciando los estilos de vida saludables, reconociendo los contextos sociales y culturales de las familias como primer agente educativo.

Valores:

El Jardín Infantil Las Abejitas promueve la orientación valórica de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia que se enmarcan en principios y valores que inspiran la constitución política de estado , la ley orgánica de enseñanza y el ordenamiento jurídico de la nación , así como la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del niño.

En base a esto el Jardín Infantil Las Abejitas entrega orientación valórica, dando origen a un tipo de niño y niña, que se caracteriza por ser respetuoso del medio ambiente, de sí mismo, de los demás , considerando a su vez su capacidad de amar , que le permitirán desenvolverse en sociedad , bajo un contexto de relaciones positivas , fomentando la solidaridad y el bien común .

El Jardín considera relevante el rol de la familia y el medio, destacando la diversidad de los contextos y el territorio y lo releva como un núcleo central y básico en el cual el niño y la niña encuentra significado más personal, debiendo el jardín infantil apoyar la labor formativa insustituible que realiza la familia.

En consecuencia el Jardín Infantil Las Abejitas pretende ser una comunidad comprometida con los niños y niñas donde se acoja a cada uno de los miembros con respeto , valorizando la diversidad y la inclusión , desarrollando diferentes roles que desempeñan las personas y las instituciones . Además de fomentar la resolución pasiva de conflictos, la participación democrática en la sociedad y la construcción colectiva de nuestro territorio.

(Bases Curriculares de la Educación Parvularia, pág. 20).

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.

La Educación Parvularia, como primer nivel del sistema educativo, tiene como propósito favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar integral, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como persona. Ello en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos que reconoce a niñas y niños en su calidad de sujetos de derecho. De esta manera, la Educación Parvularia se concibe como un proceso participativo, que se construye colectivamente con todos los actores de la comunidad educativa, promoviendo la reflexión personal y colectiva, resguardando el valor de la diversidad en pro de una sociedad más justa y democrática[1] (JUNJI, 2019). La convención de los derechos de niños y niñas, así como las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, declaran que todos los niños y niñas son sujetos de derecho, reconociendo sus características y particularidades, asumiendo la diversidad como un valor que guía una educación de calidad, lo que demanda a la vez un proceso de transformación, cuyo valor se centra en el reconocimiento de la diversidad cómo componente de la equidad y la justicia social.

En este sentido la Educación Parvularia, focaliza su atención en la niña y el niño como sujetos activos y protagónicos en la construcción de sus procesos educativos, por lo que se deben generar variadas oportunidades en diversos contextos para el aprendizaje de todos y todas, brindando los accesos y derribando las barreras que cada niña y niño enfrenta al momento de aprender. Ofreciéndoles "posibilidades de explorar, manipular, relacionarse, elegir, preguntar, hacerse preguntas, equivocarse, sorprenderse, expresar lo que siente. Todo esto en ambientes que le son significativos porque han sido pensados y diseñados por los equipos técnicos, que tienen un acabado conocimiento de cada uno de los niños y niñas, son conscientes de sus motivaciones e intereses y conocen su proceso de desarrollo y aprendizaje" (JUNJI, 2015, pág. 10).

Es decir, un proceso educativo de calidad, supone que las comunidades educativas asuman corresponsablemente entre sus distintos actores: equipo técnico, familia y agentes comunitarios, una diversidad de acciones complementarias, que se potencien, produzcan sinergia y den pertinencia a la gestión de los distintos elementos curriculares, para el desarrollo y aprendizaje de todos los niños y niñas, teniendo en consideración la particularidad de cada uno de ellos y ellas, bajo el concepto que incluir, no es solo un acto de acogida a las diferencias, sino también, creer firmemente que ellas contribuyen a una mejor calidad de la educación. Enfatizando en la capacidad de los equipos pedagógicos de seleccionar diversos recursos, para el diseño e implementación curricular, desde "una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y bien tratante. Recursos que deben ser considerados de manera integrada, sistémica y permanente" (BCEP, 2018, pág. 30).

[1] Orientaciones y lineamientos técnicos. Departamento de Calidad Educativa. 2019.

De acuerdo a la propuesta curricular de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Jardín Infantil y Sala Cuna Las Abejitas asumen un Curriculum Integral con enfoque humanista acorde a la realidad chilena, dado que surge de las necesidades propias de nuestro país: de nuestros niños y niñas, y nuestra cultura, además se complementa y articula con la propuesta curricular institucional, políticas, lineamientos y orientaciones técnicas de JUNJI.

Desde esta perspectiva , los niños/as son visualizados como personas indivisibles, donde los aspectos de su desarrollo se activan cuando están frente a una situación de aprendizaje, también se promueve que se desarrollen como un ser social, que crece y se desarrolla en relación con los demás, se mueva hacia los otros y se comunica, y que en esa experiencia de "ser y desarrollarse", deje que los otros "sean y se desarrollen. Aquí la importancia del contexto (jardín infantil y hogar) en que se desenvuelve el niño/a, es importante, para rescatar los elementos culturales y toda la experiencia que el niño desarrolle.

En relación a los fundamentos a trabajar en este plan para cada nivel educativo que conforman el Jardín Infantil Abejitas fueron escogidos en base al sello, evaluación diagnóstica, lineamientos institucionales y del establecimiento educativo son las siguientes experiencias que el niño/a adquiera en relación con su medio.

Fundamento Filosófico:

Nos inspiraremos en la filosofía de la Escuela popular de C. Freinet, que señala que el niño/a actúa como agente y sujeto principal del trabajo del jardín infantil de un modo responsable y eficaz que realiza la vida armónicamente, con libertad, pero en función de sus necesidades vitales y en un ambiente adecuado, en el que surgen motivaciones atrayentes, valorando el trabajo como motor principal en la pedagogía y el desarrollo de la sociedad, además de elementos decisivo para la construcción de la personalidad

Fundamento Antropológicos:

En este sentido nuestros fundamentos de orientan en base a lo que plantea Jacques Delors en el informe "La Educación encierra un Tesoro" para la UNESCO donde explica que la educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: Aprender a Conocer-Aprender a Hacer-Aprender a vivir Juntos-Aprender a ser. Con el propósito educativo de que cada individuo desarrolle: su memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar... entre otras.

Fundamento Psicológico:

Sustentaremos nuestro quehacer desde lo psicológico en base a la Teoría del Apego planteada por el psiquiatra y psicoanalista ingles J. Bowllby quien describe el efecto que producen las experiencias tempranas en el desarrollo del niño y la niña, de manera natural los niños y las niñas establecen relaciones afectivas con el entorno, la primera relación de este tipo se produce entre el niño y su madre con quien de manera natural se sentirá protegido, seguro, contendido, libre de amenazas y resguardo ante este mundo que empieza a conocer y que le provoca sensaciones de curiosidad, interés y al mismo tiempo ansiedad y temor.

Fundamentos Éticos y valóricos:

La Convención define al niño(a) como un sujeto al que le corresponden derechos inapelables, que deben ser resguardados por la familia, el Estado y la Comunidad. El niño/a además es descrito como un ser integral, con derechos en todas las áreas de desarrollo. Junto al reconocimiento de que el niño y la niña tengan derecho a la vida, a su identidad, a la salud, a la educación, se agregan el derecho a la libertad de expresión, a la libertad de pensamiento, de religión, etcétera. Así se estructura un concepto de persona, a la que no sólo se le reconocen sus derechos fundamentales, sino también su capacidad para participar en la vida social, a través del ejercicio de libertades básicas.

Fundamento para una vida saludable:

Este fundamento le da sustento y mayor realce a nuestro sello de estilos de vida saludable, por esta razón nuestra unidad educativa pretende reforzar los valores sobre la importancia de mantener una vida sama a través de una alimentación sana y, realización de actividad física diariamente, cuidado de nuestro medio ambiente y educación sobre la importancia de la salud bucal.

Para nuestra unidad educativa es importante potenciar en los niños y niñas desde temprana edad, estas prácticas saludables para ello son importante que las familias y equipo educativo también se involucren y desarrollen y practiquen los Estilos de vida saludable. Este fundamento se reflejará por medio de prácticas pedagógicas basadas en un estudio realizado por Chile Saludable el cual se realiza anualmente y que sistematiza información tanto a nivel mundial como nacional y busca ser un referente para movilizar el ecosistema en función de oportunidades para mejorar la calidad de vida de los chilenos.

Fundamento Pedagógico:

Los principios que orientan nuestro trabajo pedagógico se basan en la teoría de Froebel (individualidad, autoactividad, libertad, relación y unidad), de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018 (bienestar, unidad, singularidad, actividad, juego, relación, significado y potenciación) y la Propuesta Curricular Institucional JUNJI 2020 basadas en la pedagogía del amor, la libertad y autonomía progresiva, y de la vinculación (Bienestar integral, interacciones pedagógicas, implementación curricular: Contextos para el Aprendizaje, liderazgo pedagógico, concepto de niño/niña, la pedagogía en el nivel de Educación Parvularia, educación inclusiva/Enseñanza diversificada, innovación pedagógica comunidades de aprendizaje). La organización del tiempo es flexible, utilizando diversos espacios y considerando la territorialidad junto a su realidad sociocultural de acuerdo al enfoque histórico-cultural de Vigostky. El adulto pasa a tener un rol mediador realizando interacciones positivas y socializando el trabajo cotidiano con las familias.

La propuesta educativa del jardín infantil Las Abejitas considera realizar innovaciones pedagógicas buscando reflexionar en base a la propuesta de Javier abad (artista visual y profesor de educación artística) que Pertenece a Enter-Arte, grupo de trabajo del movimiento de Renovación Pedagógica "Acción Educativa". Su tarea de experimentación e investigación se sitúa en el campo de la innovación de la Didáctica de la Expresión Artística y el papel de la creatividad en la educación. Fundamenta que, a través

de las prácticas artísticas contemporáneas basadas en la transformación de los espacios y los objetos, se argumenta la necesidad de favorecer experiencias significativas en la escuela infantil desde la acción corporal, la metodología socio constructivista de proyectos y la experiencia estética como constructora del desarrollo humano para una educación en valores. Esto nos permitirá avanzar en desafíos pedagógicos de investigación hacia la mejora continua de la calidad educativa de nuestro jardín infantil Las Abejitas.

A continuación, se presentan los énfasis curriculares institucionales que tienen como propósito impulsar y resguardar procesos educativos de calidad. Esto supone que las comunidades educativas asuman corresponsablemente entre sus distintos actores: equipo pedagógico, técnico, familia y agentes comunitarios, una diversidad de acciones complementarias, que se potencien, produzcan sinergia y den pertinencia a la gestión de los distintos elementos curriculares, para el desarrollo y aprendizaje de todos los niños y niñas, razón por la cual la invitación es analizar y reflexionar estos focos curriculares y plantearnos el desafío técnico de vincular de manera integral los contextos para los aprendizajes y todos aquellos factores intervinientes en la organización coherente de la acción pedagógica

Las definiciones, conceptos curriculares y principios estructurales que orientaron el currículum nacional para el nivel de Educación Parvularia destacan elementos que responden a nuevos requerimientos y énfasis de formación para la primera infancia, tales como la inclusión, la diversidad social, interacciones pedagógicas, el liderazgo pedagógico, la formación continua, entre otros.

Desde este contexto es relevante poner especial énfasis en los focos curriculares institucionales, son estos los que permitirán generar una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar integral, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como persona.

ENFASIS INSTITUCIONALES.

Bienestar integral:

Una Educación Parvularia de calidad, no podrá ser tal, si es que no genera las condiciones para que niños y niñas desarrollen todo su potencial, en contextos de satisfacción de sus necesidades, respeto por sus particularidades y resguardo de sus derechos, así cada unidad educativa debe tener como propósito constituirse en un espacio idóneo para que niños y niñas, junto con sus familias, exploren, aprendan, disfruten y se desarrollen; viviendo un presente amoroso y respetuoso de ellas y ellos.

Una característica esencial de los primeros seis años de vida es la dependencia y la necesidad de niños y niñas de tener a otros y otras que colaboren en la satisfacción de sus necesidades, esta mayor dependencia, propia de la primera infancia, exigen que las relaciones de Buen Trato sean un elemento que necesariamente tendrá que considerarse en el desarrollo de una Educación Parvularia integral, respetuosa y de calidad.

Ser sujeto de Buen Trato, en la primera infancia implica necesariamente que los adultos a cargo indiquen y respondan de manera pertinente y efectiva a las necesidades básicas de niños y niñas, incluyendo entre

éstas aquellas relacionadas con la alimentación, cuidado, salud, atención y afecto. Se requiere de adultos disponibles, sensibles y atentos a sus necesidades. Una respuesta empática, oportuna y amorosa impacta de manera positiva en el aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos y promueve la generación de relaciones afectivas y seguras, de manera que va estableciendo un círculo virtuoso.

El Buen Trato en Educación Parvularia está relacionado con la promoción del bienestar en las relaciones; reconociendo en la interacción las necesidades personales, así como las de los sujetos con los que se interactúa. El bienestar o el estar-bien debe ser el norte de la educación de la primera infancia, entendido como un proceso de construcción que se va logrando a través de actitudes y experiencias positivas, que tiene sentido personal y social acorde a las diferentes etapas de la vida.

Los equipos educativos deben ser capaces de generar las condiciones para que niños y niñas aprendan y se desarrollen en espacios que acogen sus necesidades, sus características y las respetan. A su vez, significa que son capaces de activar los recursos necesarios cuando un niño o niña está siendo vulnerado en alguno de sus derechos, es decir, cuando por acción u omisión los adultos transgreden la dignidad, el bienestar físico, emocional, sexual o psicológico.

El bienestar está conformado por una serie de factores, que complementariamente favorecen un desarrollo integral y pleno de los niños/as, evitando la obesidad infantil se ha incrementado alarmantemente en los últimos años, convirtiéndose en un grave problema de salud pública. La obesidad es una enfermedad crónica progresiva de origen multifactorial que comienza durante la niñez y adolescencia. Se produce por un desequilibrio entre el consumo y el gasto energético principalmente. Como consecuencia de esta obesidad se instalan patologías crónicas como las enfermedades coronarias, hipertensión, diabetes y otras que afectan la calidad de vida y bienestar integral de las personas.

Prácticas Educativas Positivas:

Investigaciones sobre aprendizaje y desarrollo, muestran que los niños y niñas aprenden y se desarrollan como consecuencia de sus interacciones con adultos y pares y que estas interacciones pueden ayudar a moldear la arquitectura cerebral de los niños de formas que tienen implicaciones para toda la vida. (Fox, Levitt, & Nelson, 2010).

Por tanto, las interacciones que se establezcan deberán ser cálidas y sensibles a las necesidades e intereses de los niños y niñas, pues eso les permitirá sentirse aceptados, acogidos y respetados como personas, aspectos fundamentales para el desarrollo de la autonomía e identidad. Esto significa que en la medida que niñas y niños se sientan seguros actuarán con mayor iniciativa en su ambiente, interactuarán con otros y resolverán los problemas que se presenten. Así también, aprenderán a reconocerse y a distinguir sus propias formas de actuar y ser, valorándose gradualmente como personas.

Desde esta perspectiva, se precisa que:

-Las interacciones de los adultos con los niños y niñas y entre ellos y ellas, son el sustento de toda acción educativa y es ahí donde se generan las condiciones personales y sociales para desarrollar y construir aprendizajes. En el proceso educativo las interacciones cobran relevancia, porque determinan un conjunto de circunstancias relacionadas con el bienestar emocional que necesitan los niños y las niñas, disponiéndose para el aprendizaje, sentirse considerados por el adulto, que su presencia en el grupo no pasa inadvertida, que puede manifestar sus necesidades y sentimientos, que es escuchado, que, al interactuar con el adulto y los demás niños, lo hace sentir seguro y libre de amenazas.

-Las interacciones se generan en un clima bien tratante, fundado en la confianza, seguridad y valoración positiva de sí mismos y de los demás, que permita disfrutar, desarrollar y construir aprendizajes significativos y trascendentes para la vida.

-Para favorecer un desarrollo pleno, es sustancial que los equipos pedagógicos tomen conciencia del rol que juegan en las vidas y aprendizajes de niñas y niños. Las interacciones que establezcan deberán ser cálidas y sensibles a las necesidades e intereses de los niños y niñas, pues eso les permitirá sentirse aceptados, acogidos y respetados como personas, aspectos fundamentales para el desarrollo de la autonomía e identidad. Dado que en la medida que niñas y niños se sientan seguros actuarán con mayor iniciativa en su ambiente, interactuarán con otros y resolverán los problemas que se presenten. Así también, aprenderán a reconocerse y a distinguir sus propias formas de actuar y ser, valorándose gradualmente como personas.

-Las interacciones generan condiciones que garantizan el bienestar y la seguridad de las niñas y los niños en su cotidiano y entorno más cercano. El bienestar personal es un estado esencial que debe fomentarse desde sus inicios mediante la valoración del sí mismo, la concepción positiva y el amor propio. De esta forma, los adultos que acompañan los procesos educativos deben fomentar la autonomía en base a las propias capacidades de niños y niñas, impulsándolos y entregándoles la confianza necesaria para enfrentar los diversos desafíos del día a día y conjuntamente favorecer su autoestima. A la vez, la convivencia diaria, los aspectos vinculares y relacionales positivos y armónicos que se construyen en el ámbito familiar otorgarán una sensación de plenitud y bienestar favorables para el desarrollo integral en ellos y ellas. Por su parte, y con la finalidad de favorecer el despliegue de aprendizajes en plena seguridad, se deben cautelar permanentemente aspectos que pudieran implicar situaciones de riesgo, las que pudieran acontecer en el hogar y/o en los entornos de exploración o desplazamiento de niños y niñas, acorde a las características, necesidades e intereses.

Implementación Curricular: Contextos para el aprendizaje:

Los contextos para el aprendizaje son ejes de la pedagogía y aportan desde una perspectiva inclusiva, humana y respetuosa de la niñez. Su implementación se orienta a "generar ambientes de aprendizaje basados en la confianza, el ejercicio de la ciudadanía, la participación, el respeto, el juego, la colaboración, el compañerismo y la reciprocidad, dentro y fuera del aula, y prácticas que favorezcan la convivencia y un clima de buen trato…", es por ello por lo que se consideran: la Planificación y Evaluación para el aprendizaje; los Ambientes de aprendizaje, la Familia y Comunidad.

La planificación y la evaluación son aspectos constitutivos de todo proceso educativo. Se planifica y se evalúan los diversos componentes de este proceso y en distintos niveles, tales como los Objetivos de Aprendizaje, los ambientes de aprendizaje, la participación y el trabajo colaborativo con la familia, los planes de mejoramiento del establecimiento, entre otros.

La planificación y la evaluación se enriquecen mutuamente, potenciando las oportunidades reales de aprendizaje y las prácticas docentes. La planificación, por una parte, ordena, orienta y estructura el trabajo educativo en tiempos determinados, pero a la vez es flexible y sensible a la evaluación permanente de cómo las niñas y los niños van reaccionando a la enseñanza realizada y de lo que van aprendiendo. (BCEP, 2018, pág. 103) por su parte la evaluación para el aprendizaje es principalmente formativa, ya que orienta el proceso educativo con el fin de favorecer aprendizajes continuos y formadores, porque implica que en sí misma es una instancia para aprender. Es a través de las experiencias pedagógicas, que las niñas y niños identifican sus aciertos, errores y descubren las diversas formas que utilizan para aprender.

Por lo anterior, la evaluación para el aprendizaje es esencial en el proceso educativo, ya que trasciende la noción de juicio para constituirse en una oportunidad más de aprendizaje, integrada en situaciones reales, cotidianas, funcionales y auténticas de los niños y niñas, considerando la diversidad de niños y niñas, respetando ritmos y características particulares.

El enfoque actual de la evaluación solo es posible al definir y diseñar procesos evaluativos integrales, cooperativos, sistemáticos y pertinentes a los contextos de aprendizaje y a las diversas formas de aprender. Desde está lógica considera a los niños/as en el ejercicio pleno de su ciudadanía, como un participante activo de su proceso de evaluación, tanto en la producción de evidencias de desempeños (particulares desde su singularidad), hasta la posibilidad de tomar decisiones que le conciernen a su proceso de aprendizaje, en conjunto con su familia, en definitiva, una evaluación auténtica del proceso de aprendizaje de cada niño/a.

La evaluación en este escenario, se concibe como un proceso de comprensión por sobre la comparación, es decir, es una instancia de conocimiento complejo de la realidad para entenderla en sus diversas dimensiones, a través de la conversación y relación de acuerdos, constituyéndose en un medio para reflexionar profundamente sobre los contextos de aprendizajes, tomar decisiones de mejora de la realidad circundante, para enriquecerla constantemente para el logro de aprendizajes significativos de calidad.

Lo anterior se materializa en procesos evaluativos eminentemente cualitativos, tales como la documentación, que consiste en la recogida y exposición sistemática y estética (a través de escritos, imágenes, paneles, vídeos, palabras de los niños/as, productos gráficos) de los procesos educativos. No se trata sólo de plasmar lo acontecido, sino de construir -en diversos formatos- un producto público que dé cuenta narrada de lo vivido como experiencia de aprendizaje.

Un componente clave de la documentación es practicar la escucha por parte de equipo educativo, esto es decisivo para que el niño/a construyan un sentido a lo que hacen y encuentren el placer y el valor de querer comunicarse. Escuchar permite comprender la forma de pensar, hacer, preguntar, teorizar o desear. Escuchar significa estar atento, con todos los sentidos, a reconocer todos los lenguajes de la infancia en su relación con el mundo.

La documentación es una ocasión para reflexionar sobre cómo los niños/as construyen una relación entre el pensamiento y el significado. Por este motivo, es importante realizar la documentación y el análisis en conjunto, con la participación del equipo educativo y familias.

Ambientes de aprendizajes:

Los ambientes de aprendizaje se instalan como un sistema de interacciones pedagógicas, espacio y tiempos, que se vinculan y relacionan coherentemente para generar condiciones que favorecen los aprendizajes. Estos comprenden: los espacios, la organización del tiempo y las interacciones pedagógicas.

Lo anterior implica que "el/la educador/a organice los espacios, tiempos, rutinas y recursos educativos considerando las características, intereses y necesidades de los niños y las niñas, en favor de un ambiente potenciador de aprendizajes y bienestar integral, donde promueva la confianza y las relaciones participativas y democráticas entre todos quienes componen la comunidad educativa…" (MBE de Educación Parvularia, 2019, pág. 32)

-**Interacciones pedagógicas:**

"La interacción es la principal herramienta pedagógica del proceso de aprendizaje, desde temprana edad. El o la educadora y el equipo pedagógico, deben asegurar que las interacciones entre adultos y párvulos, entre las niñas y los niños y entre los adultos, constituyan un escenario favorable para el bienestar, el aprendizaje y desarrollo integral, así como para aquellos sentidos que de manera particular cada comunidad educativa se ha propuesto imprimir a su proyecto educativo" (BCEP, 2018, pág. 114)

-**La organización del espacio educativo:**

La simple disponibilidad de los objetos y lugares no alcanza para ampliar las experiencias de los niños y niñas. Se necesita organizar el ambiente, los objetos, las propuestas, ofrecer juegos que permitan a los niños y niñas crear su propio repertorio lúdico, abrir nuevas posibilidades en los que la confianza, la curiosidad y el pensamiento pueden seguir un camino para aprender y expresar el universo simbólico invitándolos a aventurarse más allá del punto original de partida; aprendizajes necesarios para aprender a aprender y elegir qué aprender, aprendizajes imprescindibles para el mundo de hoy y para constituirse en personas sensibles y transformadores.

- **La organización del tiempo**:

Es otro aspecto para considerar al momento de planificar e implementar las experiencias educativas, por una parte, se organiza para desarrollar los procesos pedagógicos, y por otra, contempla el respeto por los diferentes ritmos de aprendizaje de niños y niñas y sus características personales y de desarrollo. Una permanente reflexión respecto de la organización del tiempo aportará significativamente a realizar los cambios que sean adecuados, de acuerdo con las necesidades detectadas y a los intereses que se presenten, en un equilibrio individual y grupal. Para planificar e implementar las experiencias educativas en coherencia con los contextos para los aprendizajes, se enfatizan estrategias que aportan a la calidad de la propuesta pedagógica, que se desarrolla a partir de la reflexión y construcción compartida de los diferentes actores en las unidades educativas. Las Estrategias metodológicas, es decir, el cómo se llevará a cabo la experiencia de aprendizaje, cómo se organizará el grupo de niños y niñas, las oportunidades de participación que ofrecerá, centrándose en el protagonismo, relevando las necesidades de movimiento, de expresión, exploración, juego, creatividad, entre otras. Las Estrategias de mediación, componente fundamental que se orienta a relevar el rol del equipo de aula, con la finalidad de favorecer el aprendizaje de todos los niños y las niñas, que permiten dinamizar las experiencias educativas, fortaleciendo la idea de que cada niño y niña aprende a través de su propia experiencia.

Familia y comunidad educativa:

En los Fundamentos de la Educación Parvularia de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, se distingue la "Labor Educativa Conjunta", que considera a la niña y el niño, miembros de una familia inserta en un medio social y cultural. En este mismo sentido JUNJI desde sus inicios, hace 50 años, reconoce a las familias de los niños y niñas como los principales protagonistas de su cuidado, protección, educación y socialización, en definitiva, cómo los gestores fundamentales de su proceso educativo. Estas concepciones definen a la familia en sus diversas composiciones, como el núcleo básico con que el niño y la niña se identifica, al cual pertenecen y en el que se cimientan sus primeros vínculos afectivos y sociales, identificando como suyos los valores, motivaciones y formas de relacionarse, es decir desde donde inician su construcción cómo ciudadanos/as activos/as de la sociedad.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia relevan la importancia de la participación de las familias en los procesos educativos de niños y niñas. Reconoce que las familias y la comunidad, son agentes formadores de las niñas y niños en múltiples formas constituyendo un contexto educativo en sí mismo.

Por lo tanto, valorar el involucramiento de las familias en la educación de niños y niñas, constituye para la Educación Parvularia una ventana de oportunidades que permiten generar interacciones positivas de afecto, relación, aprendizaje y desarrollo. Al respecto, el objetivo de los jardines infantiles y programas en JUNJI es crear un centro educativo, amable, activo, creativo, habitable, documentado y comunicable. Un lugar de aprendizaje, desarrollo y reflexión en que niños, niñas, educadoras, técnicas y familias, se "encuentren bien", relacionándose e interactuando cotidianamente.

En este sentido, es fundamental desarrollar una pedagogía de responsabilidad compartida, de colaboración y participación, entre todas y todos los actores, valorando la importancia que tienen las familias, como parte de la construcción de los procesos educativos, utilizando una práctica comunicativa dispuesta a documentar, visibilizar lo que hacen los niños y niñas, sus procesos de aprendizajes y desarrollo.

Los equipos educativos, en conjunto con los niños/as y sus familias, deben pensar y conversar sobre las formas que desean para convivir, construir un ideario, una visión que los identifique y planear un conjunto de experiencias con sentido humano y pedagógico, para ir tomando decisiones conjuntas corresponsablemente, situando al centro los derechos y el bienestar integral de todos los niños/as, sus aprendizajes, el juego y la participación; en definitiva, su desarrollo pleno como persona íntegra e integral.

Lo anterior dará cuerpo al Proyecto Educativo Institucional, reglamentos y manuales de convivencia, planes de mejoramiento entre otros que deberán ser construidos de manera participativa y dialogada para dar cabida a las expectativas y motivaciones de la comunidad y liderados pedagógicamente por los equipos educativos, por la función y rol social que poseen.

La unidad educativa entonces, como parte del entorno social, situada en un tiempo y espacio, interactúa con la comunidad inmediata para favorecer la educación de niños y niñas, lo que constituye una inmensa ventana de oportunidades para la Educación Parvularia, que permite generar relaciones, aprendizajes y desarrollos recíprocos y sinérgicos, es decir que se afectan y se nutren transformando la realidad. De esta manera se activan y amplían las redes con los servicios locales, proyectando el quehacer del centro educativo, valorando e integrando los espacios territoriales, reconociendo la multiplicidad de oportunidades de aprendizajes que, desde el enfoque de derechos, pueden ofrecer desde una perspectiva social, natural y cultural.

Es importante destacar que el trabajo colaborativo entre el equipo pedagógico, la familia y otros actores de la comunidad educativa local, constituye una condición indispensable para favorecer el desarrollo, bienestar integral y aprendizajes de calidad de todos los niños y niñas" (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018)

También es fundamental tener presente las orientaciones valóricas y los principios que señalan las Bases Curriculares.

Principios Pedagógicos

Los principios pedagógicos constituyen un conjunto de orientaciones centrales de teoría pedagógica avalados por la investigación, proveniente tanto de los paradigmas fundantes de la Educación Parvularia, como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación del sector en las últimas décadas. Contribuyen a concebir, organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica, en torno a una visión común sobre cómo y para qué aprenden los párvulos en esta etapa de sus vidas y, por ende, cómo se deben promover estos procesos de aprendizaje. Este conjunto de principios permite configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y bien tratante. Deben ser considerados de manera integrada, sistémica y permanente.

Principio de bienestar

Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

Principio de unidad

Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis la que se desenvuelven.

Principio de singularidad

Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

Principio de actividad

La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

Principio del juego

El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo

y el aprendizaje[2], el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas.

Principio de relación

La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

Principio de significado

El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

Principio de potenciación

Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

Liderazgo pedagógico:

(B.C.E.P. PAG. 29,30,31,32)

Las o los educadores de párvulos, desarrollan su quehacer con y junto a otros, razón por la cual resulta fundamental la constitución, fortalecimiento y liderazgo de equipos. El equipo pedagógico se encuentra conformado por todas aquellas personas que tienen una responsabilidad directa en la implementación de prácticas intencionadas, destinadas a acompañar y apoyar a las niñas y los niños en su aprendizaje.

Al respecto, las o los docentes ejercen un activo rol para generar sentidos compartidos acerca de la tarea de educar y asumen la responsabilidad que le cabe al equipo en su conjunto, en la formación integral de las niñas y los niños. Esta conducción implica esencialmente proveer una visión acerca de aquello que resulta relevante y pertinente que los párvulos aprendan, así como de las oportunidades de aprendizaje que el equipo debe ofrecer para ello. (BCEP, 2018, pág. 30)

Todo aquello que las educadoras de párvulos deben saber y poder hacer para desempeñarse satisfactoriamente en los distintos roles y escenarios implicados en el ejercicio de su profesión, corresponde a los saberes disciplinares, saberes pedagógicos y saberes metodológicos que se despliegan en función del despliegue curricular.

Concepto de niño niña.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, concibe el niño y la niña como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades (biológicas, psicológicas, socioculturales). Ellos y ellas se relacionan interactivamente con su entorno natural y sociocultural y, a partir de esta interacción, van construyendo un conocimiento propio del mundo y de sí mismos, en cambio continuo, el cual merece atención y respeto. Por tanto, su comportamiento no es meramente pasivo o reactivo, sino que lleva la impronta original de su voluntad y pensamiento.

Siguiendo a la Convención de los Derechos del Niño, estas Bases reconocen los derechos económicos, sociales, culturales y otros del niño y la niña, tales como su derecho a la salud, a la educación, a no ser discriminado, a ser escuchado y que su opinión se tome en cuenta, a la libertad de pensamiento y de asociación, a ser protegido de toda forma de maltrato y de injerencias arbitrarias en sus vidas privadas, a tener acceso a información sobre asuntos que le competen, a participar libremente en la vida cultural y en las artes, a jugar y descansar.

De acuerdo con este referente, la Educación Parvularia asegura al niño y la niña la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar e interés superior, como sujetos con derecho a una vida plena, protagonistas de los contextos en los que se desenvuelven. Lo anterior implica, entre otras cosas, superar prácticas centradas en la identificación y satisfacción de las necesidades básicas de la población beneficiaria y reemplazarlas por prácticas basadas en el reconocimiento de que toda persona es titular de unos derechos inherentes. El enfoque ya no es la satisfacción de necesidades, sino la realización de derechos. Al mismo tiempo, se reafirma una visión del niño y la niña, en especial de los más pequeños, como sujetos activos de su educación, superando posturas que les atribuyen un rol pasivo y reactivo.

En consideración a lo anterior, es constitutivo de estas orientaciones valóricas el reconocimiento del rol y responsabilidad del Estado, como garante de los derechos de los niños y las niñas, sin perjuicio del reconocimiento de la responsabilidad primordial a las madres, padres o tutores, por su crianza y desarrollo. En este sentido, al Estado le corresponde otorgar el acompañamiento y las oportunidades para que las familias puedan cumplir su papel principal en lo que respecta a la crianza, disponer instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los párvulos, y asegurar la provisión de una educación de calidad.

La pedagogía a nivel de Educación Parvularia.

La pedagogía en el nivel promueve una visión del aprendizaje como un proceso social, situado y significativo, es decir un aprendizaje que los niños y niñas construyen en sus experiencias cotidianas, que les permite conocer y comprender el mundo desde sus necesidades y características personales y culturales en relación con otros. En estas experiencias de aprendizaje el juego, como la actividad inherente a la primera infancia, adquiere una importancia fundamental.

El juego como forma natural para comprender el mundo en los primeros años y promover aprendizajes significativos requiere de educadores y educadoras que propicien experiencias educativas pertinentes. La participación de los niños y niñas en su ambiente, de forma espontánea, individual o en conjunto con otros niños, niñas o adultos es fundamental para explorar y conocer su entorno.

La historia de la Educación Parvularia en Chile, y de la JUNJI específicamente, se ha cimentado sobre la base de la formación continua, estableciendo diversas estructuras y andamiajes para la mejora profesional. Hoy en día la institucionalidad establece, en las BCEP claramente: “Orientaciones valóricas, Labor educativa conjunta, Enfoque pedagógico, Fin y propósitos de la Educación Parvularia”, destacando a su vez, en el Marco de la buena enseñanza, seis conceptos centrales del nivel: “enfoque de derechos, inclusión, juego, liderazgo, trabajo colaborativo y reflexión pedagógica” enfatizando en que estos “Orientan la responsabilidad y el actuar ético de todo/a educador/a en su práctica profesional” (Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia, pág. 11.) Lo anterior, releva la profunda responsabilidad que le confiere a los adultos, equipos de aula y sistema educativo en su totalidad, el dar sentido en cada interacción con los niños y niñas a lo estipulado en las orientaciones, a través de prácticas cotidianas, coherentes y respetuosas de la “singularidad, identidad y contexto familiar y sociocultural, propiciando en todo momento su plena inclusión en el proceso educativo, evitando estereotipos, sesgos de género y todo tipo de prácticas discriminatorias que desvaloricen su condición de niño o niñas” (Marco para la Buena enseñanza de Educación Parvularia, pág. 11).

En este contexto, resulta fundamental el rol del/la educador/a como líder del procesos educativo, propiciando la organización del tiempo, el espacio y las interacciones que velan por el protagonismo de los niños y niñas, evidenciado la planificación y la evaluación como parte de un proceso integrado, que coexisten y pertenecen a un mismo procesos educativo y que se nutren mutuamente, en un diálogo permanente e interrelacionado que involucra a los equipo pedagógicos, a los niños y niñas y a sus familias.

No cabe duda de que el proceso educativo es intencionado y orientado a mejorar las oportunidades de aprendizaje de los niños y niñas como protagonistas, que considera la diversificación de la enseñanza como aspecto fundamental para resguardar que todos los niños y niñas desplieguen al máximo sus potencialidades, lo que implica la selección e implementación de diversas estrategias y así también diversas formas de observar y evidenciar el desarrollo de la evaluación y la trayectoria educativa.

Educación inclusiva /Enseñanza diversificada.

El concepto y la práctica de la educación inclusiva constituye una orientación valórica central en la Educación Parvularia. De acuerdo con diversos textos de UNESCO (2005, 2009, 2015), y del Ministerio de Educación de Chile (2016), la educación inclusiva es un proceso que permite la transformación de los jardines infantiles, las escuelas y de otros centros de aprendizaje para atender a todos los niños y las niñas, con especial énfasis en aquellos quienes requieren mayor protección, tales como: pueblos indígenas, migrantes, poblaciones rurales, diversidad sexual y de género, privados de libertad, con discapacidad, con alguna enfermedad y con dificultades de aprendizaje, para brindar oportunidades de aprendizaje a todos los párvulos, jóvenes y adultos.

Tiene por objetivo acabar con la discriminación arbitraria y toda forma de exclusión social, que es consecuencia de actitudes negativas y de una falta de atención a la diversidad. Esta labor exige que se preste atención al curriculum, la índole de la enseñanza y la calidad, entre otras medidas. Significa además que los establecimientos educativos y otros contextos de aprendizaje no solo han de ser eficaces, sino también seguros, saludables y respetuosos de las diferencias. (BCEP, 2018, pág. 22)

La educación inclusiva conlleva calidad, ya que esta responde a la diversidad. De este modo, parece imposible la pretensión de calidad para la educación de todos los niños, niñas y jóvenes, si no se considera su diversidad, con las exigencias que ello implica en torno a la planificación de objetivos estratégicos y de diseños de aula. Por su parte la Enseñanza diversificada está referida a la posibilidad de tener tantas formas de hacer como niños y niñas, esto es, que existan las formas de enseñanza tan diversas que cubran las diferencias, es decir, la diversificación de la enseñanza refiere a generar múltiples oportunidades para que todos y todas aprendan.

En ese contexto el MINEDUC entiende como Enseñanza diversificada, esto es “estructurar situaciones de enseñanza y aprendizaje suficientemente variadas y flexibles, que permitan al máximo número de estudiantes acceder, en el mayor grado posible, al currículo y al conjunto de capacidades que constituyen los objetivos de aprendizaje, esenciales e imprescindibles de la escolaridad” (MINEDUC, 2017,15). Considerando así que la diversificación de la enseñanza “viene a ser una oportunidad de aprendizaje para muchos estudiantes, así como de desarrollo profesional para los docentes y para la comunidad escolar”

La Enseñanza diversificada involucra desafíos para la sociedad en su conjunto, se sustenta en un sistema de transformación social, que requiere de compromiso social, es decir, la sociedad se mira a sí misma y decide para dónde quiere ir y cómo. La relevancia de comprender el alcance social de un proyecto de

educación inclusiva es lo que lleva a indicar que: “La inclusión tiene que ver con construir comunidades entendidas desde una perspectiva más amplia, que fomenten y celebren sus logros.

La educación inclusiva se da en un paradigma que implica transitar desde una educación fuertemente homogeneizante, a una que permita el despliegue de las potencialidades de cada uno de los individuos, considerando que la diversidad enriquece al ser humano y a la sociedad.

La educación inclusiva genera condiciones para dar acceso a la educación en equidad y en calidad, que continúa siendo un desafío en la educación actual, implica revisar y avanzar en determinar todas las condiciones que generan o han generado situaciones de exclusión o riesgos de marginación, va más allá de las situaciones de discapacidad, focalizando en determinar todas aquellas barreras que se interponen en el desarrollo pleno y bienestar integral de los niños y niñas. Es necesario garantizar la igualdad en el acceso al conocimiento respetando al mismo tiempo la diversidad social, cultural e individual.

La inclusión trasciende todos los ámbitos del quehacer educativo, por ello para la JUNJI, entregar Educación Parvularia de calidad constituye no sólo un fin en sí mismo, sino también un factor esencial para el desarrollo integral y equitativo de niños y niñas. Así, es fundamental relevar la equidad de género como parte constitutiva de la calidad en la educación y, por lo tanto, un indicador permanente de procesos, reconociendo que los niños y las niñas tienen igual potencial de aprendizaje y desarrollo y las mismas posibilidades de disfrutar de aquellos bienes asociados a los procesos educativos (JUNJI, 2019).

La equidad de género se define como la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades (UNESCO) ((Subsecretaría de Educación Parvularia , 2019). Cabe señalar que En ningún caso la educación con equidad de género significará prohibir o desalentar que las niñas escojan libremente jugar con muñecas o vestirse de rosado; como tampoco eliminar de las oportunidades que se ofrecen a niños varones, el que puedan escoger jugar con autos, camiones o realizar juegos de más actividad física. Lo importante es que sí se les hayan presentado las oportunidades de conocer la variedad de experiencias, de modo que después se sientan cómodos realizando unas u otras. A lo que debe apuntar una educación no sexista y con equidad de género, es a no limitar las oportunidades, que éstas sean variadas y desafiantes para todos por igual, que las retroalimentaciones e interacciones sean de igual calidad y altas expectativas para unos y otras. (Subsecretaría de Educación Parvularia , 2019)

Innovación pedagógica.

Para JUNJI la innovación pedagógica es un proceso de transformación creativo de la práctica pedagógica y de todos los actores de la comunidad educativa, que surge de la reflexión crítica y participativa de la realidad. Permite la generación de sentidos y significados compartidos, modificando las formas de enseñar, de relacionarse, convivir… para promover en todas las niñas y niños aprendizajes integrales en contextos de confianza y bienestar, en coherencia con la misión y visión institucional.

La innovación pedagógica mejora creativamente la didáctica de la educación infantil, pues afecta el núcleo pedagógico y los contextos para el aprendizaje modificando las habituales prácticas que se realizan para desplegar el currículo. Se realiza sobre una reflexión profunda sobre las concepciones relativas al ser humano, aprendizaje y enseñanza. Una innovación pedagógica dinamiza el currículo.

Comunidades de Aprendizaje.

Las Comunidades de Aprendizaje han sido instauradas en la JUNJI con el fin de profesionalizar la práctica pedagógica, a través de la formación continua y del desarrollo progresivo de los niveles de reflexión alcanzados por los equipos, mediante la discusión permanente en torno a dilemas y temas pedagógicos con foco en el aprendizaje y sus contextos. Institucionalmente se entenderá la reflexión de la práctica como un proceso permanente y continuo, que atraviesa todos los contextos para el aprendizaje: la planificación (en todos sus tipos a largo, mediano y corto plazo), la evaluación (entendiendo que estas se enriquecen mutuamente), los contextos de aprendizaje (espacios físicos, organización del tiempo, recursos, interacciones pedagógicas (rol del adulto) y la familia y comunidad educativa.

Es fundamental que la reflexión este abocada a todos los elementos que interviene y son parte del proceso educativo. Desde este contexto se entenderá que las Comunidades de Aprendizaje son los espacios institucionales diseñados para la profundización de la reflexión, focalizada en el proyecto educativo y las particularidades de la comunidad educativa en armonía e interrelación con los énfasis técnicos institucionales y nacionales.

PERFILES DEL EQUIPO EDUCATIVO.

En el Jardín, existe una estructura organizativa que contempla los siguientes estamentos: Directora, educadoras pedagógicas, técnicas en Educación Parvularia, auxiliares de servicios, administrativos, y manipuladoras de alimentos, y que junto a las familias conforman una comunidad educativa.

Cada uno de estos actores, cuentan con competencias y herramientas, que facilitan el cumplimiento del PEI y promueven procesos educativos de calidad para todas y todos los niños/as que asisten al Jardín y Sala Cuna, por lo tanto, el perfil de cada estamento es el siguiente:

Educadora Directora.

Misión del Cargo:

Liderar y administrar la gestión del Jardín Infantil para ofrecer una educación integral de calidad a los párvulos en colaboración con sus familias.

Competencias Transversales:

-Trabajo en equipo

-Orientación al Cliente

Competencias conductuales:

-Liderazgo

-Capacidad de planificación y organización

-Manejo de conflicto

Competencias Funcionales:

-Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para el logro de la misión y objetivos institucionales

-Posesionar en las redes locales la labor técnico-educativa respecto a su misión institucional

-Gestionar el desarrollo de la calidad de la unidad educativa

-Planificar y organizar el desarrollo del PEI, en conjunto con su comunidad educativa.

Educadora de Párvulos.

Misión del Cargo:

Liderar los procesos de atención integral de los párvulos y sus familias, generando aprendizajes de calidad, relevantes y significativos en los niños y niñas atendidas.

Competencias Transversales:

-Trabajo en equipo

-Orientación a la eficiencia

Competencias conductuales:

-Capacidad de planificación y organización

-Innovación

-Liderazgo

Competencias Funcionales:

-Planificar, desarrollar y evaluar actividades educativas, que orienten el proceso de enseñanza y aprendizaje

-Implementar las experiencias educativas

-Mediar la práctica pedagógica

-Generar una alianza de colaboración entre el equipo de aula, la familia y la comunidad para lograr el bienestar de los niños/as y potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje.

-Generar información para alimentar el inicio, desarrollo y ejecución del PEI.

-Técnica /o en educación de párvulos del jardín infantil (asistentes de la educación).

Misión del Cargo:

Aportar al desarrollo integral de los párvulos /as del nivel asignado en el Jardín Infantil, brindando una atención de calidad, colaborando activamente en la planificación y ejecución de los programas

Competencias Transversales:

-Orientación a la eficiencia

-Flexibilidad/adaptación al cambio

Competencias conductuales:

-Comunicación asertiva

-Flexibilidad / Adaptación al cambio

-Orientación a la eficiencia

Competencias Funcionales:

-Participar en la elaboración y ejecución de la planificación y evaluación del proceso pedagógico en el aula

-Implementar las experiencias educativas

-Mediar la práctica pedagógica

-Velar por el bienestar del niño, protección del niño /a

Administrativo/ a de la unidad educativa (asistentes de la educación).

Misión del cargo:

Apoyar en la agestión administrativa de la unidad educativa correspondiente, a través del conocimiento del funcionamiento y coordinación en todas sus áreas apoyando fundamentalmente a la dirección del Jardín Infantil, velando por el cumplimiento de los procedimientos y políticas institucionales.

Competencias Transversales:

-Orientación a al cliente

-Trabajo en equipo

Competencias conductuales:

-Comunicación asertiva

-Orientación a la eficiencia

Competencias Funcionales:

-Planificación y gestión

-Trabajo bajo presión

-Orientación a las normas

Auxiliar de servicios menores de la unidad educativa (asistentes de la educación).

Misión del Cargo:

Mantener las dependencias en buen estado, a través del aseo, ornato y mantención del equipamiento, mobiliario y dependencias internas y externas de las Unidades Educativas, cumpliendo con el reglamento de higiene y seguridad de la Junta Nacional de Jardines Infantiles

Competencias Transversales:

-Trabajo en equipo

Competencias conductuales:

-Iniciativa /autonomía

-Calidad de trabajo

-Flexibilidad y adaptación al cambio.

Competencias Funcionales:

-Mantener en buenas condiciones de higiene, orden y seguridad el equipamiento y mobiliario de uso de los párvulos y personal.

-Velar por el uso de materiales y equipos a su cargo, informando oportunamente su estado

-Otras funciones encomendadas por la directora del establecimiento.

III. OBJETIVOS.

Los objetivos estratégicos se derivan de los grandes lineamientos institucionales, del ideario y del análisis que el jardín infantil realiza de los distintos ámbitos de su gestión educativa.

Objetivos estratégicos:

-Potenciar en los niños y niñas habilidades, actitudes y conocimientos en relación a los Estilos de Vida Saludables, que aporten a una formación integral, inclusiva y de calidad.

-Generar instancias de participación, reflexión y análisis con la familia y la ciudadanía en cuanto a la promoción de los Estilos de Vida Saludables en la formación y crianza de sus hijos e hijas.

-Desarrollar diversas estrategias que permitan avanzar en el desempeño del rol de cada integrante del equipo educativo por medio de la reflexión, evaluando su desempeño en relación a transversalizar el sello Estilos de Vida Saludables.

-Resguardar el cumplimiento y funcionamiento de la normativa institucional en cuanto a diferentes aspectos relacionados a los recursos humanos, materiales y administrativos y técnicos.

- Realizar una gestión coordinada con dirección regional de JUNJI y las diferentes sub direcciones que permita un eficiente y oportuno uso de los recursos humanos, financieros y materiales.

Objetivos generales:

- Desarrollar procesos educativos inclusivos y de calidad en los niños/as, potenciando el sello de estilos de vida saludable, mediante estrategias que promuevan el protagonismo de los niños y niñas, y los aprendizajes significativos.

- Potenciar la participación de las familias como principal agente educativo en relación a los estilos de vida saludable y aprendizajes de calidad de niños y niñas.

-Crear espacios para la reflexión análisis y participación de organizaciones sociales y agentes comunitarios en relación a la educación de estilos de vida saludable y aprendizajes significativos de los niños y niñas.

- Desarrollar prácticas educativas innovadoras y de calidad, con el personal mediante la reflexión y análisis del proceso educativo, favoreciendo nuestro sello educativo estilos de vida saludable en un ambiente que propicie las prácticas bien tratantes.

IV.EVALUACION.

Seguimiento y proyecciones:

El Jardín Infantil Las Abejitas realiza un proceso de evaluación sistemática, observando registrando analizando emitiendo juicios y tomando decisiones respeto al proceso pedagógico y de la gestión participativamente con la comunidad educativa.

Para ello, elabora su proyecto educativo cuyo sello de Estilos de Vida Saludable se transversaliza en todas las dimensiones del PEI, incorporando el proceso evaluativo como uno de los más importantes.

Por esto, el PEI se proyecta a una duración de 3 años, permitiendo anualmente elaborar un plan de acción, el cual se evaluará semestralmente cuantitativa y cualitativamente a través de registros de efectividad a la práctica para cada dimensión, esto con la finalidad de dar cuenta al proceso del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación Parvularia que se aplica cada tres años.

A nivel del personal, este será evaluado dos veces al año a través del proceso de calificación e informes de desempeño, donde las responsables serán las educadoras de aula y directora de jardín infantil.

Se contempla que las familias evalúen a través del instrumento "Encuesta de satisfacción" en forma anual, las cuales son emanados desde la dirección nacional y regional.

Las madres, padres y apoderados, también forman parte de la evaluación de los aprendizajes de sus hijos e hijas mediante el instrumento "Trayectoria de los Aprendizajes de los niños y niñas".

En relación a los objetivos estratégicos del jardín infantil, se realiza un seguimiento de las acciones realizadas y al seguimiento de indicadores de gestión emanados de la institución, ya sea a nivel regional o nacional.

Por otra parte, a las metas planteadas en el plan de acción, serán evaluadas semestralmente a través del instrumento de efectividad de la práctica, donde la responsable es la directora del jardín infantil.

Estos son los siguientes:

……% matricula /asistencia

……%familias con entrevistas de retroalimentación

……% encuesta de satisfacción de la familia

……% de estado nutricional

……% accidentabilidad

……%niños/as ascendencia pueblos originarios

……%niños/as con NEE transitoria o permanentes

……% logros de objetivos aprendizaje